

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

202085
Bogotá, D.C.,

Abogado
EMILIO FERRERO

ASUNTO	Radicación	08-92006
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	5

10483

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Via Nacional	☐		
Via PCT (fase nacional)	☒	Cap. I	☒
		Cap. II	☐

No. Sol. Internacional: PCT/JP2007/050846
Fecha de Presentación Internacional: 2007-01-15

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 40-57	2008-09-02
Reivindicaciones:	Folios 58-59	2008-09-02
Prioridad: JP 2006-056296	Folio 1	2006-03-02

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: Composición herbicida sólida. Folio 1.

Objeto de la invención: El objeto de la presente solicitud de patente de invención se refiere a una composición herbicida sólida que comprende flazasulfuron y al menos un tensoactivo seleccionado del grupo constituido por un naftalen sulfonato condensado con formaldehído, un alquilnaftalen sulfonato condensado con formaldehído, un dialquilnaftalensulfonato condensado con formaldehído y un policarboxilato.

El problema técnico planteado en la presente solicitud de patente radica en la necesidad de diseñar una composición herbicida sólida que tenga buena estabilidad del ingrediente

activo y que sea fácilmente desintegrable en agua. Para solucionar ese problema técnico la presente solicitud plantea una composición herbicida sólida que comprende flazasulfuron y al menos un tensoactivo seleccionado del grupo constituido por un naftalen sulfonato condensado con formaldehído, un alquilnaftalen sulfonato condensado con formaldehído, un dialquilnaftalensulfonato condensado con formaldehído y un policarboxilato.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A01N 047/036.

4. De la solicitud de Patente

Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

El capítulo reivindicatorio es demasiado amplio y no cumple con el requisito de concisión dado que la reivindicación 7, incluye la posibilidad de mezclar o combinar cualquier otro ingrediente activo herbicida, dicha generalización no sólo le resta concisión al capítulo reivindicatorio, sino que además es una generalización sin sustento en la descripción, sírvase retirar la reivindicación 7.

En consecuencia, el capítulo reivindicatorio no cumple con el requisito de concisión, y sustento en la descripción de acuerdo al art. 30 de la Decisión 486.

5. Determinación del Estado de la Técnica

Considerando la fecha de la solitud prioritaria 2006-03-02 se realizó la búsqueda en el estado de la técnica y se encontraron los documentos relacionados a continuación que pueden afectar la patentabilidad del objeto de la presente solicitud:

Nº	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	EP0764404	Granular herbicidal composition	1996-09-16
D2	US 2004/0023803	Method for producing a solid herbicide formulation	2004-02-05
D3	US5723141	N-pyridyltoluidine – containing fungicidal water dispersable granules	1998-03-03

Las anterioridades citadas se pueden encontrar en la siguiente URL's:

http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/citedDocuments?CC=WO&NR=2007105377A2&KC=A2&FT=D&ND=3&date=20070920&DB=EPODOC&locale=en_EP

El documento D1, divulga una composición herbicida granular que comprende flazasulfuron y una sal en combinación con un estabilizante.

El documento D2, divulga una formulación solida herbicida que contiene un herbicida del grupo de sulfonilureas o sus sales, opcionalmente uno o varios herbicidas adicionales, opcionalmente un protector y una o varios auxiliares de formulación.

El documento D3, divulga un granulado dispersable en agua que contiene fluazinam como ingrediente activo plaguicida.

6. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

Novedad (artículo 16 D486)

La solicitud de patente en estudio presenta, según la reivindicación 1, una composición herbicida sólida que comprende (1) 1-(4,6-dimetoxipirimidin-2-il)-3-(3-trifluormetil-2-piridilsulfonil)urea o su sal y (2) por lo menos un tensioactivo seleccionado del grupo constituido por un naftalen sulfonato condensado con formaldehído, un alquilnaftalen sulfonato condensado con formaldehído, un dialquilnaftalensulfonato condensado con formaldehído y un policarboxilato.

Comparación de las características técnicas esenciales

solicitud (reivindicación 1)	D1	D2	D3
Una composición herbicida sólida que comprende	una composición herbicida granular que comprende (pág. 2 –pág.- 3, tabla 2)	una formulación solida herbicida que contiene [0013], [0017], [0041], [0071]	un granulado dispersable en agua que contiene (ejemplos)
(1) 1-(4,6-dimetoxipirimidin-2-il)-3-(3-trifluormetil-2-piridilsulfonil)urea o su sal y	1-(4,6-dimetoxipirimidin-2-il)-3-(3-trifluormetil-2-piridilsulfonil)urea o su sal	un herbicida del grupo de sulfonilureas o sus sales, entre los cuales se incluye específicamente el flazasulfuron	fluazinam como ingrediente activo plaguicida
(2) por lo menos un tensioactivo seleccionado del grupo constituido por un naftalen sulfonato condensado con formaldehído, un alquilnaftalen sulfonato condensado con formaldehído, un dialquilnaftalensulfonato condensado con formaldehído y un policarboxilato.	y un compuesto estabilizante que es por lo menos un compuesto seleccionado entre dialquilsulfosuccinatos y benzoatos opcionalmente otros tenasoactivos entre los cuales se incluyen policarboxilatos y naftalen sulfonato condensado con formaldehído	y una o varios auxiliares de formulación entre los cuales se incluyen tensoactivos seleccionados entre derivados condensados entre naftaleno sulfonatos y formaldehído o sus derivados	y uno o varios tensoactivos entre los cuales se incluyen naftalen sulfonatos condensados con formaldehído y policarboxilatos.

Los documentos D1, D2 y D3 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque:

El documento D1 divulga composiciones herbicidas granulares que comprenden como ingrediente activo flazasulfuron y opcionalmente uno o mas ingredientes activos herbicidas. Asimismo incluye un sistema estabilizante que comprende por lo menos un compuesto seleccionado entre estabilizantes que es seleccionado de por lo menos un compuesto dialquilsulfosuccinatos y benzoatos. Adicionalmente se pueden incluir diversos tensoactivos entre los cuales se incluyen policarboxilatos y naftalen sulfonatos condensados con formaldehído. El documento D1 enseña que los compuestos tensoactivos del tipo policarboxilatos y naftalen sulfonatos condensados con formaldehído son especialmente útiles para estabilizar las propiedades del granulado.

La diferencia del documento D1 con la presente solicitud de patente radica en que D1 no divulga específicamente un sistema tensoactivo con policarboxilatos y naftalen sulfonatos condensados con formaldehído.

El documento D2 divulga una formulación sólida herbicida que comprende por lo menos un derivado de sulfonilurea que puede ser flazasulfuron en combinación con componentes

tensoactivos que mejoran la estabilidad de almacenamiento de la formulación. Entre dichos compuestos tensoactivos se incluyen específicamente derivados condensados entre naftaleno sulfonatos y formaldehído o sus derivados

La diferencia del documento D2 con la presente solicitud de patente radica en que D2 no define específicamente un sistema tensoactivo con policarboxilatos y naftalen sulfonatos condensados con formaldehído.

El documento D3 divulga granulados dispersables en agua que comprenden fluazinam como ingrediente activo plaguicida y un sistema tensoactivo que permite no sólo una buena estabilidad del producto sino además una buena re dispersión de éste en agua. El sistema tensoactivos divulga específicamente la mezcla entre derivados policarboxilatos y derivados naftalen sulfonatos condensados con formaldehído.

La diferencia del documento D3 con la presente solicitud de patente radica en que D3 no define como ingrediente activo flazasulfuron (herbicida), sino que incluye fluazinam (fungicida).

Así entonces, el efecto que logra el definir específicamente un sistema que incluye policarboxilatos y derivados naftalen-sulfonatos condensados con formaldehído es que no solo mejora la estabilidad del ingrediente activo flazasulfuron, sino que además mejora su desintegración en agua.

Por lo tanto, el Problema Técnico Objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el granulado conocido desde D1 para lograr una mayor estabilidad del ingrediente activo y al mismo tiempo lograr una mejor desintegración en agua?

Sin embargo, la utilización de un sistema tensoactivo [policarboxilatos y derivados naftalen-sulfonatos condensados con formaldehído] ya había sido utilizada y ya se sabía que mejoraba la estabilidad del ingrediente activo como tal y además que mejoraba la desintegración de una forma granulada en agua. Nótese que cualquiera de los documentos D1 y D2 enseña que los derivados de naftalen-sulfonatos condensados con formaldehído mejoran la estabilidad de almacenamiento del flazasulfuron, el mismo documento D1 sugiere que el sistema tensoactivo puede además incluir un derivado policarboxilato.

Mas aun, las bondades de dicho sistema tensoactivo en cuanto a la mejora en la dispersión de un sistema granulado en agua, ya eran bien conocidas tal como lo presenta el documento D3, el cual a pesar de hacer referencia a otro ingrediente activo, enseña claramente que una presentación en forma de granulado tiene una redispersabilidad o desintegración en agua mejorada cuando se utiliza un sistema tensoactivo que combina un derivado de policarboxilato y un derivado naftalen-sulfonatos condensados con formaldehído.

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, tiene información suficiente en los documentos (D1 y D3 o D2 y D3) para definir específicamente un granulado herbicida que comprende flazasulfuron como ingrediente activo y una mezcla de tensoactivos [policarboxilatos y derivados naftalen-sulfonatos condensados con formaldehído] que no sólo tiene una estabilidad al almacenamiento mejorada sino que además muestra una re-dispersibilidad en agua, también mejorada. Así entonces, la composición de la presente invención se deriva de manera evidente del estado del arte, no provoca ningún efecto técnico inesperado o sorprendente y carece de nivel inventivo.

Por último, dado que la composición no es inventiva, el método para estabilizar el flazasulfuron (reivindicación 9) tampoco es inventivo.

7. Conclusión

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

N°	Documento N°	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	EP0764404	1-9	Nivel Inventivo
D2	US 2004/0023803	1-9	Nivel Inventivo
D3	US5723141	1-9	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
15 JUN. 2012

Elaborado por: Sandra Isabel Calderón.
Revisado por: Jacqueline Alfonso
Aprobado por: José Luis Salazar.

